



ATENCIÓN AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS

Sr. Asociado:

Usted podrá efectuar consultas, reclamos y/o quejas a través de los siguientes canales:

Personalmente en Casa Central (Av. Independencia 259 - S2322 Sunchales, Pcia de Santa Fe, Argentina) o cualquiera de nuestras filiales.

Telefónicamente: (3493) 406828. De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas

Por nota dirigida a los responsables de atención al usuario de servicios financieros:

- Titular: Gustavo Taborda
- Suplente: José Delmastro
- Suplente: Marcos Bregy

• Por correo electrónico:

>gustavo.taborda@mutual-libertad.com.ar

>jose.delmastro@mutual-libertad.com.ar

>marcos.bregy@mutual-libertad.com.ar

Los reclamos de los usuarios deberán resolverse en un plazo máximo de 10 días hábiles, excepto cuando reglamentariamente se hayan establecido plazos mayores o cuando medien causas ajenas a la Entidad debidamente justificadas.

La falta de respuesta o disconformidad en la resolución podrán ser informados al BCRA, ingresando a: www.usuariosfinancieros.gob.ar

Actualizado al 06/06/2022



TARJETA LIBER ORO: COMISIONES Y TASAS VIGENTES

TASAS DE FINANCIACIÓN	TNA	TEA	CFT
Mínima / Máxima	60%	79.58%	79.58%
TASAS PUNITORIOS			
Mínima / Máxima	30%	34,49%	34,49%

COMISIONES

Comisión Servicio Mensual:	\$250,00
Comisión anual por renovación:	\$0,00

DETALLE DE CARGOS

Cargo por reposición de tarjeta:	\$0,00
Cargo por consulta de saldo a través de cajero automático:	\$0,00
Ctargo por operaciones de cambio de código de identificación perso-	\$0,00
Cargo por gestión de cobranzas:	\$1120,00

Actualizado al 06/06/2022



LIBERTAD,
LA MUTUAL DE TODOS!



Contactate con el Banco Central para:

- ✓ Comparar precios y condiciones de productos.
- ✓ Conocer tu situación crediticia y acceder a la central de cheques rechazados y denunciados.
- ✓ Consultar información sobre productos y servicios financieros.
- ✓ Enviar sugerencias y quejas.

Conocé más en:

www.usuariosfinancieros.gob.ar



Seguinos en @BCRAusuarios



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



LIBERTAD,
LA MUTUAL DE TODOS!



Baja de productos y servicios

Podés hacerlo a través de los **medios electrónicos habilitados** por tu banco o entidad, **o de manera presencial** en cualquiera de sus sucursales.

Además:

- ✓ Si registrás deudas, no podrán exigirte su cancelación como condición para revocar o rescindir el servicio.
- ✓ **Aun si tenés deudas pendientes** con tu tarjeta de crédito **podés darla de baja**, sólo pueden requerirte que realices el trámite **en forma presencial** en cualquier sucursal.
- ✓ Recordá que **una vez solicitada la baja no te pueden cobrar ningún cargo o comisión**, salvo por el envío de resumen y el eventual recupero de una deuda no cancelada.
- ✓ Pedí siempre tu **constancia por el trámite** realizado.

Conocé más en:

www.usuariosfinancieros.gob.ar



Seguinos en  @BCRAusuarios



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA